OFICIO N° 101347
INC.: intervención

lrg/ogv
S.17°/373

VALPARAÍSO, 22 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RUBÉN DARÍO OYARZO FIGUEROA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre los diversos problemas que afectan a los vecinos y vecinas del sector Sol de Septiembre de la comuna de Lampa, arbitrando las medidas que propone, dentro de la esfera de sus atribuciones, a fin de otorgarles una solución.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

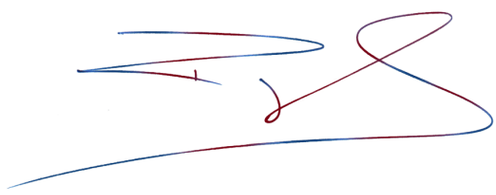

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 428FB582FDF9D5C2

SOLUCIÓN A DIVERSOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A VECINOS DE SECTOR SOL DE SEPTIEMBRE, COMUNA DE LAMPA (Oficios)

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, en mi calidad de diputado por el distrito Nº 8, deseo expresar la preocupación de los vecinos y vecinas del sector Sol de Septiembre, comuna de Lampa, quienes, durante muchos años, han debido enfrentar una serie de problemas que afectan directamente la calidad de vida de vecinos y vecinas.

Durante una visita que realice al sector Sol de Septiembre, comuna de Lampa, los propios residentes manifestaron su inquietud por una situación que viven a diario, en particular en la intersección de las calles Río de Janeiro y Los Espinos, donde, cada vez que llueve, se genera una importante acumulación de agua, formando una poza que impide el tránsito normal de vehículos y peatones, especialmente de personas mayores, niños, niñas, trabajadores y trabajadoras que deben salir caminando del lugar.

A ello se suma el mal estado general de los caminos, la falta de luminarias y una sensación creciente de inseguridad. Esta realidad requiere con urgencia de soluciones concretas y coordinadas. Además, el mal estado de las veredas perjudica el caminar de nuestros adultos mayores; incluso, algunas personas se han lesionado debido al mal estado de las veredas.

Asimismo, los vecinos me hicieron presente que la plaza ubicada en la calle Arcoíris, entre Manuel Rodríguez y Atacama, evidencia un abandono preocupante. Lo que debiese ser un espacio de encuentro y recreación para la comunidad, hoy se encuentra lleno de basura y objetos en descomposición.

Lamentablemente, la infraestructura de la plaza se encuentra deteriorada, situación que ha convertido el lugar en un foco de insalubridad y riesgo, impidiendo que niños y familias puedan disfrutarla en forma segura.

Frente a esta situación, solicito a las autoridades competentes que realicen gestiones urgentes. Lo primero es cerrar perimetralmente la plaza para prevenir su uso indebido. Lamentablemente, en ese lugar hay rucos, venta de droga, gente que se junta a consumir alcohol, lo que molesta a los vecinos que viven en los alrededores.

También se necesita en forma urgente realizar una limpieza integral y el retiro de los desechos acumulados. También es necesario retirar los rucos, porque causan inseguridad, reparar el suelo y nivelar la superficie, para que vuelva a ser transitable, e instalar luminarias públicas en las zonas más oscuras del sector.

En la plaza había un proyecto que se iba a concretar; sin embargo, sacaron las luminarias y no se volvió a trabajar. Por ende, ese lugar es

una boca de lobo, convirtiéndose en un recinto con mucha inseguridad. Además, se hace necesario recuperar el espacio con un plan que permita su uso comunitario y seguro, y mejorar la infraestructura vial, especialmente en los sectores más afectados por la acumulación de agua.

En este contexto, solicito que se oficie a la municipalidad de Lampa, al Serviu, a Vialidad, al Ministerio de Obras Públicas, a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), por las luminarias. La oficina responsable de la mantención y reparación de las calles es la Dirección de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Lampa. También hay que hacerse cargo de la plaza, que era un centro donde los niños iban a jugar y las familias se reunían. Hoy es, lamentablemente, un basural. Las vecinas y los vecinos del sector Sol de Septiembre merecen vivir en un entorno digno y seguro.

Confío en que con voluntad y coordinación lograremos dar soluciones concretas a estas necesidades, para que mejore la calidad de vida de los vecinos de ese sector que hoy se sienten abandonados por el Estado.

Por eso, hago este llamado desde el Congreso Nacional, solicitando que se oficie a la Ilustre Municipalidad de Lampa, al MOP y al Serviu, por la construcción de la plaza, y a Vialidad por el estado de calles y veredas.

También solicito que se oficie al Ministerio de Seguridad Pública y a la Subsecretaría de Prevención del Delito, para que se hagan cargo de la seguridad, porque, efectivamente, sin las luminarias esa plaza es una boca de lobo y un recinto muy inseguro para los vecinos y vecinas.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 17ª. DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2025.

Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión